



OFICIO N° 116913
INC.: intervención

jpgj/asj
S.64°/373

VALPARAÍSO, 02 de septiembre de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora CONSUELO VELOSO ÁVILA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de aumentar la asignación de zona correspondiente a las y los funcionarios públicos de la Región de Ñuble, a un 25 por ciento, con particular enfoque en el servicio de salud de la provincia de Cauquenes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9D2EDC98334FDEF7

INCREMENTO DE ASIGNACIÓN DE ZONA A FUNCIONARIOS DE LA SALUD DE PROVINCIA DE CAUQUENES (Oficio)

La señora **VELOSO** (doña Consuelo).- Señor Presidente, quiero referirme a la problemática que tenemos respecto de la asignación de zona en Cauquenes. Es lamentable decirlo, pero me cuesta imaginar que son muy pocas las zonas que se encuentran igual de rezagadas en Chile, sobre todo en la Región del Maule.

La provincia de Cauquenes es profundamente rural, de difícil acceso. Sus funcionarios públicos reciben uno de los porcentajes más bajos de asignación de zona en nuestro país, a pesar de que son ellos quienes se hacen cargo de las necesidades de la inmensa mayoría, sobre todo los funcionarios de salud, quienes han debido asumir en el hospital de Cauquenes una tremenda tarea, por ejemplo, cuando ocurrió la pandemia.

Aunque las asignaciones varían entre un 10 y un 40 por ciento, en la provincia de Cauquenes es apenas un 10 por ciento, pese a ser una zona rural rezagada. Esta asignación es la más baja de la zona centro sur, puesto que Ñuble y Arauco reciben un 25 por ciento y Concepción un 20 por ciento.

Por eso, exigimos que se aumente la asignación a un 25 por ciento, especialmente para los funcionarios del servicio de salud de la provincia de Cauquenes, quienes entregan literalmente su vida al servicio de los más necesitados.

Una asignación de un 10 por ciento es absolutamente impresentable. No se entiende por qué, en comparación con el resto de regiones de la zona centro sur, la provincia de Cauquenes se encuentra fuera. Sin duda, exigimos que se aumente esta asignación, pero antes presentamos un proyecto de ley, el cual, lamentablemente, fue declarado inadmisibile.

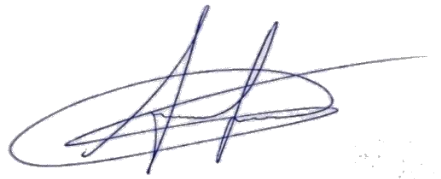
Por eso, solicito que se oficie al Ministerio de Hacienda para que recoja esta iniciativa, ya que lo que tiene que ver con presupuesto es de iniciativa exclusiva del Presidente de la República y del gobierno.

Por ello, pido al gobierno que patrocine la iniciativa o incluya

este aumento en el presupuesto del 2026. Sabemos que faltan recursos para muchas cosas y también sabemos que es necesario que la función pública sea redignificada y que, con ello, se valore a quienes ayudan a que se manifiesten los servicios y derechos de cada uno de los chilenos y chilenas, pero los funcionarios de la salud son quienes se ven más afectados. Por eso, a petición de ellos, hoy hago esta solicitud.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 64ª. DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a horizontal line and a vertical stroke.

África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización